

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE RESERVA EXTERNAS DEL MUSEO DE JAÉN . EXPEDIENTE CONTR 2026 140858

Por el Director del Museo de Jaén, se ha informado la necesidad de realizar la contratación del **SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE RESERVA EXTERNAS DEL MUSEO DE JAÉN** , mediante procedimiento abierto simplificado, a cuyos efectos, justificando la necesidad de la contratación y cuantificando su coste, formula propuesta de Pliego de Prescripciones Técnicas y aporta la información precisa para redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación que se propone.

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General Provincial de Cultura de esta Delegación Territorial, que obra en el expediente.

Considerando que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo), la celebración de un contrato de suministro es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales. Teniendo en cuenta, asimismo, que el objeto de la contratación prevista está incluido en el artículo 17 LCSP, atendiendo a que el procedimiento de adjudicación debe ser abierto simplificado conforme a lo establecido en el artículo y 159.6 LCSP.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 169/2024 de 26 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 11.b de la Orden de 4 de noviembre de 2016 por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico; y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

ACUERDO:

1. Iniciar el expediente de contratación propuesto, ordenando realizar las actuaciones precisas para satisfacer las necesidades expuestas por el cauce establecido para el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con los artículos 145, 156 y siguientes de la LCSP y sus normas de desarrollo.

2. Establecer como objeto del contrato el **SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE RESERVA EXTERNAS DEL MUSEO DE JAÉN** según las cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña a la Memoria justificativa de la necesidad, por un periodo de 60 días desde la formalización del contrato



JOSE AYALA MENDIETA		15/07/2026 12:38:41	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzW4C6RBDz3aPdk13L5SPfBllm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, y teniendo en cuenta las condiciones generales del mercado, el importe de 81.600 € IVA excluido, más 17.136 € de IVA, siendo el presupuesto de licitación con IVA de 98.736 €.

4. El valor estimado del contrato es de 81.600 €, no estando prevista posibilidad de prórroga ni revisión de precios.

5. Designar como responsable del contrato, en cuanto al ejercicio de las facultades previstas en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al Director del Museo de Jaén, D. Carlos Javier Fernández Rodríguez.

6. Declarar la improcedencia de la revisión de precios en virtud de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.
Fdo: José Ayala Mendieta.

JOSE AYALA MENDIETA		15/07/2026 12:38:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzW4C6RBDz3aPdk13L5SPfBllm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	